

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

UNIDAD PROCESAL DE APOYO DIRECTO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 DE AZPEITIA

2691

EDICTO dimanante del procedimiento n.º 386/2019 seguido sobre medidas hijos no matrimoniales contencioso.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Azpeitia – Unidad Procesal de Apoyo Directo.

Juicio: medidas hijos no matrimoniales contencioso 386/2019.

Sobre: medidas hijos.

Procurador de la parte demandante: Jose Ignacio Amilibia Ortiz de Pinedo.

En el juicio referenciado se ha acordado:

– Notificar a Ahmed Du Salem Barca, por medio de edicto, la sentencia dictada en dicho proceso el 23-03-2021 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de apelación en el plazo de veinte días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la resolución notificada.

En atención al desconocimiento del actual domicilio o residencia de la persona indicada, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, se publica este edicto en el Boletín Oficial del País Vasco para llevar a efecto la diligencia de notificación.

En Azpeitia, a 15 de abril de 2021.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.